LA UNIVERSIDAD EN TIEMPOS DE CAMBIO

LA EDUCACION SUPERIOR

Presentamos a nuestros lectores un jugoso abreboca al tema "educación superior: problemas y alternativas". Los conocidos universitarios Angel Lombardi, Rector de la Universidad del Zulia, Maritza Barrios, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y Leonardo Carvajal, de la Universidad Central de Venezuela, y Javier Duplá, Subdirector de Cerpe, nos introducen calificadamente en esta problemática que continuaremos en los próximos números con temas polémicos.
El P. Luis Ugalde, rector de la UCAB, compartirá con nosotros sus preocupaciones sobre la educación superior en el actual momento de Venezuela. Abordaremos el espinoso tema del financiamiento de la educación superior (Juan Carlos Navarro, IESA-UCAB, y José Miguel Cortázar, UCV), así como el papel de los gremios universitarios (Carlos Viso), la situación actual de la UCV (Marcelino Bisbal, Alberto Lovera y Eduardo Ortiz Ramírez.
(N. de la R.)

Angel Lombardi

La crisis define la contemporaneidad, y de hecho hay toda una teoría al respecto: el postmodernismo y la postmodernidad como un tiempo de transición hacia nuevas definiciones en todos los órdenes de la vida y la historia; cuestionada la sociedad y la cultura, se cuestiona también todo el orden institucional y allí se ubican las Universidades, con su carga de pasado y sus posibilidades de futuro.

Fundamentalmente se plantean dos tesis contrapuestas: la Universidad reformada y transformada y el Ocaso de las Universidades; obviamente me identifico con la primera. No creo que estemos en el fin de los tiempos, sino en un tiempo histórico profundamente dinámico, impulsado por la tecno/ciencia y que nos obliga a re/pensar y re/definir muchas cosas, sin menoscabo de la continuidad histórica.

La Universidad contemporánea y por ende la venezolana, enfrentan cinco (5) retos fundamentales:

1. El problema del financiamiento;
2. El ingreso y permanencia en el sistema de estudiantes y profesores;
3. La modernización administrátiva y organizacional;
4. Asumir e incorporar la informática y la telemática;
5. Abrirse hacia afuera; hacia el sector productivo; desarrollar al máximo las relaciones inter/institucionales y volcarse hacia el mundo exterior; internacionalizarse.

Es decir, que estamos hablando de una reforma a fondo del sistema universitario sobre la base de un nuevo modelo de gestión y liderazgo y que implica afectar a la Universidad en su estructura y funcionamiento tradicional; en el caso venezolano, y quizás latinoamericano, ello significa atreverse a pasar de la Universidad populista a la Universidad democrática; tiene que calificarse el ingreso y la permanencia, y los derechos deben derivarse de los deberes asumidos responsablemente: El profesor debe rendir intelectualmente y permanentemente debe ser evaluado al igual que el alumno; debemos establecer una meritocracia sin menoscabo de la igualdad de oportunidades. Nuestro sistema universitario luce cerrado, rutinario y mediocrático, con una dirigencia académica y gremial desgastada en los juegos de poder internos.

La autocrítica y la autointerpelación es importante; aprender a corregir, tener voluntad política para corregir y reformar; avanzar a pesar de la crisis.

Un error conceptual que se ha venido cometiendo es mimetizar todo el sistema universitario y de educación superior en una sola generalización. En Venezuela hay Universidades de primera y de segunda. No es lo mismo hablar del sistema público autónomo que de las Universidades Experimentales, y entre éstas también hay diferencias. Igual en el sector privado, las hay buenas y algunas muy malas; otras no pasan de ser un negocio. Este error de confusión y generalización está llevando al Ejecutivo Nacional y al Congreso a elaborar una nueva ley, totalmente agresiva, que repite los errores de la ley vigente y profundiza algunas distorsiones existentes; "escolariza" aún más al sistema y lo vuelve más dependiente del poder político y gubernamental externo. La clase política sigue desconfiando de las Universidades; la mejor Universidad para ellos es la Universidad domesticada y subordinada.

No estoy convencido sobre las bondades de una ley general; prefiero una Ley de Universidades que defina, acredite y clasifique al sistema e incorpore el problema del financiamiento con un planteamiento abierto y moderno, que no excluya la discusión de la matrícula, pero que tampoco reduzca todo el problema al pago de matrícula; hay sociedades avanzadas donde la educación sigue siendo gratuita, pero bajo condiciones de exigencias especiales; también existen otras muchas fórmulas ensayadas y exitosas como el de la matrícula diferida; igualmente la posibilidad de crear fondos públicos y privados para financiar las Universidades y la educación superior, pero en el entendido de que esta educación por definición es altamente costosa y que en el sector público el Estado no puede

inhibirse de seguir participando en su financiamiento sin menoscabo del aporte privado. Estamos de acuerdo que el modelo imperante está agotado; el Estado no puede ni debe asumir la carga presupuestaria de manera exclusiva, ni las Universidades seguir funcionando solamente vía presupuesto nacional; es urgente y altamente prioritario ir hacia la generación de recursos propios, sin menoscabo de las funciones que le son propias a las Universidades; evitar la tentación a la moda de "privatizarlo" todo; la Universidad no es una empresa ni debe serlo; a nadie se le ocurriría proponerle a las Fuerzas Armadas que se autofinanciaran; tienen su función propia y específica y se les respeta; además es bueno recordar que la educación en general y la superior y universitaria en particular entra en el rubro de la inversión y no del gasto.

Las Universidades tienen que ser mejores administradoras y más productivas, no hay duda; en ellas también se ha vivido la desviación partidista/gremial/clientelar; el gasto corriente se lleva casi todo el presupuesto universitario; hay un excedente de empleados y obreros; existen profesores improductivos y estudiantes que no lo son; hay que enfrentar estas desviaciones; el país nos exige el saneamiento interno y una voluntad cierta de cambio y trabajo. Tenemos que ser menos endogámicos en el ingreso, en los concursos y en las evaluaciones.

El poder político y académico debe cualificarse en términos de credenciales y rendimiento intelectual y científico; hay que desmineralizar la conducción universitaria, evitar interferencias extrañas y combatir el anacronismo funcional de muchas de sus dependencias administrativas y académicas.

La Universidad pública venezolana, posterior a 1958, se asume popular y revolucionaria, y en la mejor tradición de Córdoba; la autonomía se vive como un estado dentro del estado; con leyes propias y extraterritorialidad, y de hecho se desafía el poder legítimo; el desenlace no podía ser otro sino la derrota política de esta concepción y su sustitución a través de una nueva ley; de una política intervencionista ejecutada a través del Consejo Nacional de Universidades; los Rectores tienen que aceptar al Ministro de Educación como Presidente del C.N.U. y sentarse como pares de Rectores nombrados por el gobierno de turno.

En la década del 70 y 80 vino la masificación estudiantil y profesoral; el crecimiento aluvional del sistema y el drama de las limitaciones e insuficiencias presupuestarias y el acoso de las demandas gremiales; frente a esta realidad la autonomía se hizo cada vez más precaria y las Universidades pasaron a ser cada vez más dependientes del gobierno nacional. Ellas también fueron víctimas, igual que el país, del morbo partidista/gubernamental; a manera de anécdota para ilustrar lo anterior, en el Ministerio de Educación existen documentos e informes donde se da cuenta de la filiación política de cada autoridad universitaria y de su cercanía o lejanía con el gobierno; las autoridades universitarias terminaron siendo en el mejor de los casos simples agentes gubernamentales o funcionarios de partido. Hoy por hoy esta estructura de alguna manera sigue presente, a pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo por cambiar este estado de cosas. En consecuencia, tengo mis dudas sobre la eficacia y pertinencia del C.N.U.; y con más razón tengo mis dudas sobre los Consejos Regionales y el C.N.U. reestructurado que se propone en la actual ley en discusión en la Comisión bicameral del Congreso. Iguales dudas y reservas tengo sobre la creación de los Vice-Rectorados Administrativos; esto crea interferencia y paralelismos innecesarios; bastaría una gerencia y una administración moderna y eficiente bajo la responsabilidad del Rector, quien en la ley conserva toda la responsabilidad.

La reforma académica debe ir al rescate y fortalecimiento de la autoridad de base: Cátedras, Departamentos, Escuelas, Centros e Institutos, quienes son los responsables y deberían tener la autoridad correspondiente en cuanto a docencia, investigación y extensión; un poder de base, democrático y participativo. El orden universitario sigue siendo excesivamente feudal y estamental, de compartimientos, estancos e inorganicidades cultivadas.

Igualmente hay que afectar el poder electoral; éste tiene que ser discutido y redefinido, hay demasiada dependencia y subordinación a intereses subalternos y clientelares; los juegos de poder e influencias agotan buena parte del tiempo útil, que debería estar orientado al liderazgo y gestión universitaria en el mejor sentido de la palabra.

Tienen que definirse políticas y darle continuidad en el corto, medio y largo plazo. La Universidad en sintonía con el país y el mundo y sin olvidar nunca su función y misión como institución educativa, científica y cultural. La Universidad venezolana ha iniciado el camino de su reforma; unas más que otras; desde adentro y sin menoscabo de su relación inevitable con el sector político y gubernamental; al fin de cuentas, formamos parte de la misma sociedad y del mismo Estado; que éste sea un diálogo fecundo, con las Universidades dispuestas a cambiar y con el gobierno y los sectores políticos dispuestos a confiar en ellas y renunciar a su mediatización y control. La Universidad Autónoma le conviene al país y potencia su desarrollo, y perfectamente podemos convivir con el resto de los sectores de la educación superior, pública y privada; pero es importante reconocer la especificidad de la Universidad. Hay una vocación de la Universidad que se materializa como "amor del saber y causa de la verdad... sin lo cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre".

En palabras de Juan Pablo II, el problema es el "significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura; pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre". □

Angel Lombardi es Rector de la Universidad del Zulia.